

Personas cuidadoras de la región pueden acceder a Credencial de Atención Preferente

Las personas cuidadoras de la región de O'Higgins ya pueden optar a la Credencial de Atención Preferente, una iniciativa que facilita el acceso a servicios públicos mediante atención y filas preferenciales para quienes presenten su credencial.

Este beneficio, promovido por el Comité Técnico Regional de Atención Preferente para Personas Cuidadoras en colaboración con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, para revisar y codiseñar los modelos de atención preferencial de instituciones como Fonasa, Registro Civil, Dicrep, Senadis, Serviu, Banco Estado, Chile Atiende, Senama, Correos de Chile y las oficinas municipales del Registro Social de Hogares.

La Seremi de Desarrollo Social y Familia, Nayadeth Ahumada, destacó que esta medida busca beneficiar a más de 40 mil cuidadores en la región, quienes podrán acceder a la credencial tras registrarse en el módulo de Cuidados del Registro Social de Hogares (RSH) "incorporamos a través del Registro Social de Hogares el módulo de cuidados, donde podemos identificar a las personas que realizan la labor de cuidados, y desde allí obtener una credencial para poder tener una atención preferente en los distintos servicios", explicó.

La credencial podrá ser utilizada, una vez que la persona cuidadora se registre en el complemento por Cuidados del Registro Social de Hogares (RSH), cuyo objetivo es identificar a las personas cuidadoras para reconocer y visibilizar el trabajo realizado mayoritariamente por mujeres, permitiendo, además, sentar las bases para la implementación del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados "Chile Cuida".

Este módulo permite que las personas actualicen su información respecto a las labores de cuidado que realizan o requieren. A partir de esta actualización, los cuidadores podrán obtener la credencial, sumándose a las más de 8 mil personas validadas en la región hasta la fecha.

Por su parte, María Eugenia Ahumada, coordinadora regional de la asociación Yo Cuido, resaltó la importancia de esta acción "hacemos un llamado a todas las personas cuidadoras, sean hombres o mujeres, para que se registren en el Registro Social de Hogares para que accedan a esta credencial de personas cuidadora". El trámite para obtener la credencial se puede realizar en línea con clave única a través de www.registro-social.gob.cl o de manera presencial en las oficinas de la Seremi de Desarrollo Social y Familia en Rancagua, ubicadas en Almarza N° 399.

La identificación permite que personas cuidadoras de O'Higgins accedan a atención y filas preferenciales en instituciones públicas.

